



GOBIERNO
DE TODOS



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de año 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de este Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, ubicado en la calle 10 No. 338 del Barrio de San Román de esta Ciudad Capital, los Ciudadanos Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandre, Director General del INPESCA, Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, Director de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos, Ing. Karla Aracely González Santini, Directora de Vinculación y Enlace Institucional y el Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, Director de Programas, todos del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión en su caso.
- III. Toma de protesta e instalación del Comité de Transparencia.
- IV. Se somete a consideración y votación del Comité, la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- V. Clausura.

I.- Conocido el orden del día, conforme al **PRIMER PUNTO**, se procede a efectuar el pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia, encontrándose presentes, los CC. Lic. Javier Iván Alonzo Bernal, Director de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos, Ing. Karla Aracely González Santini, Directora de Vinculación y Enlace

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia del INPESCA.



Institucional y el Lic. Ulises Benjamín Durán Vallejos, Director de Programas, todos del INPESCA, se informa de la asistencia de los TRES comisionados que lo conforman.

II.- En cumplimiento al **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**, habiéndose verificado la existencia de quórum legal al encontrarse reunidos la totalidad de los integrantes del Comité, se procede a declarar la apertura de la presente sesión, en los términos siguientes:

Siendo las 12:20 horas, del día de hoy 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022, se declara la apertura de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, procédase al desahogo de los asuntos establecidos en el orden del día conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable, tomándose como legal y validos los acuerdos que sean aprobados durante el desarrollo de la misma.

Seguidamente se procede al desahogo del **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA**, que a la letra establece:

III.- TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido el Director General Mtro. Edward Jesús Ceballos Alejandre, procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, en los siguientes términos: *"Protestan cumplir leal y patrióticamente los cargos de Presidente e integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, mirando por los principios que señale la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"* a lo que los integrantes contestaron: *"Sí, Protesto"*; señalándose: *"Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Instituto se lo demanden"*. En consecuencia, se declara formal y legalmente instalado el Comité de Transparencia del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, para el ejercicio de las atribuciones que establecen las disposiciones jurídicas aplicables.

IV.-Conforme al PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia del INPESCA.



**GOBIERNO
DE TODOS**



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En el documento que se presenta como **ANEXO I**, se señalan las fracciones de los artículos aplicables y no aplicables al Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, en términos de los facultades y obligaciones de las Direcciones y Unidades que lo conforman dispuestas en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre 2021, el Reglamento Interior de Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 25 de febrero 2022, y demás ordenamientos y lineamientos normativos aplicables.

Lo anterior con la finalidad de conformidad con lo dispuesto por el artículos Cuarto y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

De conformidad con lo puntos desahogados, los integrantes del Comité de Transparencia emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: QUEDA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN LA MATERIA LE CONFIERAN.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

V.- Continuando con el desarrollo de la presente sesión conforme al PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, se procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria de

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia del INPESCA.



**GOBIERNO
DE TODOS**



INPESCA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Instalación, levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y al calce los que en ella participaron, siendo las **13:00 HORAS** del día de su inicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**MTRO. EDWARD JESÚS CEBALLOS
ALEJANDRE DIRECTOR GENERAL
DEL INDEPESCA**

**LIC. JAVIER IVÁN ALONZO BERNAL.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**ING. KARLA ARACELY GONZÁLEZ
SANTINI
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

**ING. ULISES BENJAMÍN DURÁN
VALLEJOS
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia del INPESCA.